LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO 2020.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	# acciones pagadas.	% Acciones	FIRMAS
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	$ 198.000,00	99 %	
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	$ 2.000,00	0.1 %	
	TOTAL:	$ 200.000,00	100%	

El Guabo, 06 de Marzo del 2020

Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Sra. Paola Alexandra Mora Febres Cordero
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA SEIS DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de El Guabo, a los 06 días del mes de Marzo del año 2020, en las oficinas de la Compañía SEAJAL S.A. , ubicadas en la calle 9 de Octubre s/n e/ Sucre y General Serrano siendo las ocho horas veinte minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR,** propietario de ciento noventa y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de $ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99.9 % del capital social de la compañía.

2. **SR. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO,** propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de $ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 0.10% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía SEAJAL S.A.; preside la Junta su titular Sra. Paola Alexandra Mora Febres Cordero en calidad de Presidente , actuando como Secretario de la misma el señor Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Gerente General acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA , que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

5-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A. PARA EL AÑO 2020.

6- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta la Sra. Paola Alexandra Mora Febres Cordero, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Habiendo oportunamente hecho llegar una fotocopia del informe de Gerente General , toma la palabra la Sra. Paola Alexandra Mora Febres Cordero y procede a dar lectura al informe emitido por el Gerente General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2019, los aspectos legales financieros y contables así como los resultados obtenidos producto de la gestión la misma que muestra la realidad de la compañía que tan solo obedece beneficio por los accionistas y administradores de la compañía, una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas **Resuelven:** aprobar de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía SEAJAL S.A. por el año terminado 2019. la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** - En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Ycaza Álvarez , proporcionando a cada uno de los accionistas una fotocopia del mismo que manifiesta luego de haber examinado el juego completo de Estados Financiero, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2019, haber realizado las pruebas continuas con el afán de determinar el fiel cumplimiento de la aplicación de la ley, la información ha sido siempre entregada por cada uno de los Áreas para el análisis oportuno, estos instrumentos que dan cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a las NIIF PYMES que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de SEAJAL S.A. Luego analizado el informe de Comisario por los accionistas **Resuelven:** Aprobar de manera unánime el informe de Comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Ycaza Álvarez correspondiente al Ejercicio Económico 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Toma la palabra el Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano e indica que una vez que les fue entregados oportunamente a cada uno de los accionistas un juego completo de estados financieros y conocidos los resultados de los mismos, estos muestran razonabilidad, toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar y hace conocer a la Junta su conformidad con los resultados del ejercicio económico 2018, los accionistas luego de analizar detenidamente el juego completo de estados financieros sin tener ninguna objeción al respecto siendo conocedores de que la compañía ha registrado una pérdida de - **$ 25,029.72**, como es de conocimiento de todos se ha procedido a nuevas siembras de plantaciones e inversión en la finca con el afán de mejorar la productividad, por ende los resultados los veremos en los próximos meses y años de ser el caso. A continuación y luego de algunos comentarios los accionistas **Resuelven:** aprobar de forma unánime por todos los accionistas presentes el juego completo de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** A continuación toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes una fotoscopia del Informe completo de Auditoría Externa preparado por la Ing. Magdalena Murillo Bajaña correspondiente al Ejercicio Económico 2019, habiendo revisado detalladamente el mismo guarda relación con la empresa y sus resultados obtenidos no son mas que el fiel reflejo de todo lo realizando en el año, toma la palabra el accionista Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoría externa, está de acuerdo con lo expresado por la Auditora Ing. Magdalena Murillo Bajana, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Informe de Auditoría Externa emitido por la Ing. Magdalena Murillo Bajaña sobre los estados financieros de la Compañía SEAJAL S.A. para el año terminado 2019, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A. PARA EL AÑO 2020.** Toma la Palabra el Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano y hace conocer a los accionistas elegir como Comisario Principal de la Compañía Seajal S.A. al Ing. Guillermo Emilio Ycaza Álvarez por ser una persona con gran trayectoria profesional a lo largo de esto años y por el gran apoyo para con la organización de manera eficiente y acertada, toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta estar conforme con la propuesta del Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano, luego de deliberar los accionistas **Resuelven:** Elegir de manera unánime como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020 al Ing. Guillermo Emilio Ycaza Álvarez, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEXTO PUNTO:** de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:** A continuación toma la palabra la Sra. Paola Alexandra Mora Febres Cordero y hace conocer a los accionistas que luego de estar conforme con los puntos tratados en la junta, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realicen las gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 09h25 AM del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

El Guabo, 06 de Marzo del 2020

Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Sra. Paola Alexandra Mora Febres Cordero
PRESIDENTE

Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano
ACCIONISTA